

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 20461

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

“Por la cual se concede un registro”

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

En ejercicio de sus facultades legales, en particular las conferidas por el Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que por solicitud presentada el 17 de septiembre de 2025, INDUSTRIAS SOMHER S.A.S solicitó el registro de la Marca INDUSTRIAS SOMHER S.A.S. (Mixta) para distinguir los siguientes productos de la clasificación internacional de Niza comprendidos en las clases:

6: Arandelas en cuanto herrajes metálicos; arandelas [herrajes metálicos]; herrajes metálicos para camas; herrajes metálicos para muebles; herrajes metálicos para puertas; herrajes metálicos para puertas en cuanto accionadores de puertas no motorizados; herrajes metálicos para puertas en cuanto llaves y cilindros de llaves; herrajes metálicos para ventanas; herrajes metálicos para ataúdes; acero; acero brillante; acero bruto; acero en bruto; acero en bruto o semielaborado; acero en chapas, varillas, barras o palanquillas; acero en forma de barra; acero en forma de chapa; acero en forma de chapa, varilla, barra y palanquilla; acero en forma de hoja; acero en hojas, placas, láminas y rollos; acero en hojas, varillas, barras o palanquillas; acero en rollos; acero fundido; acero inoxidable; acero inoxidable en forma de lámina; acero inoxidable en forma de láminas; aceros de construcción; aceros inoxidables; aceros laminados; ángulos de acero para obras de construcción; artículos semiacabados de acero fundido; artículos semielaborados de acero fundido; barras de acero; barras de acero acabadas en frío; barras de acero brillante; cables de acero para elevar y manipular cargas; cabos de acero; cadenas de acero; chapas de acero; chapas de acero galvanizadas; chapas metálicas, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; construcciones de acero; flejes de acero; flejes de acero para embalaje; flejes de acero prepintado; forjados de acero; gaviones de alambres de acero; hierros y aceros; hojas de acero; hojas de acero cincadas; jácenas de acero; láminas de acero galvanizadas; láminas de acero galvanizado; láminas de acero recubiertas de vinilo; láminas de acero recubierto con vinilo; láminas metálicas, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; lingotes de acero; losas de acero; perfiles de acero; persianas enrollables de acero; piezas de fundición de acero semiacabadas; piezas de fundición de acero semielaboradas; piezas forjadas de acero; piezas fundidas de acero semiacabadas; piezas fundidas de acero semielaboradas; placas de acero; placas de acero galvanizadas; placas de acero para el suelo; placas de acero recubiertas de vinilo; placas del metal incluyendo las de aleación de acero y titanio; placas y hojas de acero; placas y láminas de acero chapado; planchas de acero recubiertas de vinilo; planchas metálicas incluyendo las de aleación de acero y titanio; portones de tubos de acero; presas de acero; rieles de acero; tuberías de acero; tuberías metálicas, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; tuberías metálicas incluyendo las de aleación de acero y titanio; tubos de acero; tubos de acero inoxidable; tubos de acero laminados y descortezados o rectificados; tubos de empalme metálicos, incluidos los de aleaciones de acero y de titanio; tubos de ramificación metálicos incluyendo los de acero aleado y titanio; tubos metálicos, incluidos los de aleaciones de acero y de titanio; tubos y tuberías de acero; uniones de metal para tuberías incluyendo aquellas de acero aleado y titanio; varillas de acero; varillas metálicas para soldadura y braseado incluyendo las de aleación

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

de acero y titanio; varillas metálicas para soldadura y soldadura fuerte, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; varillas metálicas para soldeo y soldeo fuerte, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; vigas de acero; viguetas de hierro o acero; arandelas metálicas para herrajes; herrajes de puerta; herrajes de ventana; herrajes de ventanas; herrajes para carpintería metálica; herrajes para la construcción; abrepuertas metálicos a prueba de polvo; accesorios metálicos para ebanistería; accesorios metálicos para ventanas; acoplamientos metálicos para mangueras contra incendios; acoplamientos metálicos para tuberías; acoplamientos y empalmes metálicos para tubos; adornos metálicos para teléfonos celulares; adornos metálicos para teléfonos móviles; adornos metálicos para teléfonos portátiles; aerosoles metálicos [recipientes] vacíos; alféizares de ventana metálicos; amarraderos metálicos; andamios metálicos; angulares metálicos; ángulos metálicos para tabiques [materiales de construcción]; anillos metálicos*; aprietacables metálicos; arcos metálicos; arcos metálicos de soporte para plantas; artículos de ferretería metálicos; artículos de ferretería metálicos y pequeños artículos de ferretería metálicos; cerrojos de cadena metálicos para puertas; cerrojos de puerta metálicos; cerrojos de seguridad metálicos; cerrojos metálicos; cerrojos metálicos para puertas; cerrojos metálicos para ventanas; cerrojos metálicos para ventanas de guillotina; cestos [cestas] metálicos para transportar objetos; cestos en forma de canastos metálicos para transportar productos para uso comercial; cestos metálicos; cestos metálicos para transportar productos para uso comercial; chapados murales metálicos para la construcción; cierres de hojas metálicos; cierres de puerta metálicos no eléctricos; cierres de seguridad metálicos; cierres de seguridad metálicos para botellas a prueba de niños; cierres de seguridad metálicos para recipientes a prueba de niños; cierres metálicos; cierres metálicos para bolsas; cierres metálicos para botellas; cierres metálicos para cajas; cierres metálicos para puertas; cierres metálicos para recipientes; cierres metálicos para ventanas; cierres metálicos roscados; clavijas y remaches metálicos para el calzado; clavos de fijación metálicos; clavos de mampostería metálicos; clavos metálicos; clavos metálicos para mampostería; clavos roscados metálicos; clips fijadores de tuberías metálicos; colgadores metálicos de espejo; colgadores metálicos para cuadros; colgadores metálicos para toallas; conjuntos de cerco y puerta metálicos; conjuntos de cerradura metálicos; conjuntos de puerta metálicos; correas o elementos de amarre metálicos; abrazaderas metálicas; abrazaderas metálicas para mangueras; abrazaderas metálicas para ruedas; abrazaderas metálicas para tuberías; abrazaderas metálicas para tubos; aceros chapados; agarraderos de metal; agarradores de ventana que sean de metal; alambradas; alambre; alambre de aluminio; alambre de cuchillas; alambre de empacado; alambre de empaquetado; alambre de espino; alambre de filamento único no eléctrico; alambre de púas; alambre para cables; alambre para tender la ropa; alambres; alambres de acero; alambres de aleaciones de metales comunes, excepto los fusibles; alambres de cobre no aislados; alambres de latón; alambres de soldadura; alambres multitrenzados no eléctricos; alambres no eléctricos ni aislantes; alambres para atar; alambres para enfardar; alambres para soldar; alambres simples no eléctricos; aluminio; aluminio y sus aleaciones; anclas para embarcaciones; anillas abiertas de metales comunes para llaves; anillas metálicas*; anillos de cobre; anillos de metales comunes para la identificación de animales de compañía; arandelas de bloqueo metálicas; arandelas de presión metálicas; arandelas de seguridad metálicas; arandelas de sujeción metálicas; arandelas en cuanto ferretería metálica; arandelas [ferretería metálica]; arandelas metálicas; arandelas metálicas para ferretería; arcas metálicas; armellas; artículos de colada de metales comunes para uso decorativo; bajantes metálicos; barracas metálicas; barras de metal; barras de metales comunes; barras de soldadura; barras de sujeción de ducha metálicas; barras metálicas; barras metálicas para toldos; barreras metálicas; bisagras de metal para ventanas; bisagras de muelle de metal; bisagras de suelo de metal; bisagras metálicas; bisagras metálicas de piso; bisagras metálicas de suelo; bisagras metálicas para puertas; bisagras metálicas para puertas y ventanas; bisagras metálicas para ventanas; bisagras metálicas que incorporan un resorte; bisagras para puertas y

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

ventanas (metálicas); bridas ciegas metálicas; bridas de fijación; bridas de fijación metálicas; bridas de fijación metálicas para cables; bridas de fijación metálicas para cables o tuberías; bridas de fijación metálicas para cables y tuberías; bridas de fijación metálicas para tuberías; bridas de fijación metálicas para tuberías y cables; bridas de fijación metálicas para tubos; bridas metálicas; bridas metálicas para cables; bridas sujetacables metálicas; cables de metal para remolcar; cables de remolque de metal; cables de remolque metálicos; cables e hilos metálicos no eléctricos; cables e hilos no eléctricos de metales comunes; cables, hilos de metal; cables metálicos no eléctricos; cables metálicos para remolcar; cables multihilo no metálicos; cables para cabinas de ascensores; cables para motores de ascensores; cables para paracaídas de cabina; cables para puertas de cabinas de ascensores; cables teleféricos; cadena metálica para mecanismos de sondeo; cadenas de arrastre metálicas; cadenas de metal para puertas; cadenas de seguridad metálicas; cadenas de suspensión metálicas; cadenas metálicas*; cadenas metálicas para llaves; cadenas para ganado; cajas con cerradura metálicas; cajas de caudales electrónicas; cajas de caudales [metálicas o no metálicas]; cajas de metales comunes; cajas fuertes; cajas fuertes electrónicas; cajas fuertes metálicas; cajas fuertes [metálicas o no metálicas]; cajas fuertes metálicas para dinero en efectivo; cajas fuertes metálicas resistentes al fuego; cajas fuertes para armas de fuego; cajas metálicas; campanas*; campanas de alambre metálico para la protección de plantas; campanas de metal; campanas metálicas; campanillas*; campanillas no eléctricas para puertas; canaletas metálicas; cerraduras de golpe; cerraduras de metal para bolsos de mano; cerraduras de muelle; cerraduras de puertas de metal; cerraduras de puertas metálicas; cerraduras de resorte metálicas; cerraduras metálicas; cerraduras metálicas de activación; cerraduras metálicas de picaporte; cerraduras metálicas para puertas; cerraduras metálicas para tablas de snowboard; cerraduras metálicas para vehículos; cerraduras metálicas para ventanas; cerraduras metálicas que no sean eléctricas; cerraduras metálicas que no sean eléctricas para carritos; cerraduras metálicas y sus correspondientes llaves; cestas [cestos] de metal para transportar objetos; cestas [cestos] metálicas para transportar objetos; cestas de la compra de metal para supermercados; cestas de metales comunes; cestas metálicas para transportar productos para uso comercial; cestas metálicas portátiles para la compra en supermercados; cestas portátiles metálicas para la compra en supermercados; cestos [cestas] de metal para transportar objetos; cestos en forma de cestas metálicas para transportar productos para uso comercial; chapas conmemorativas de metales comunes; chapas conmemorativas metálicas; chapas de aluminio; chapas de hierro; chapas de metales comunes; chapas memoriales de metales comunes; chapas memoriales metálicas; chapas metálicas; chapas metálicas para techos; clavijas [artículos de ferretería]; clavijas [ferretería metálica]; clavijas metálicas; clavijas metálicas para el calzado; clavos cortados de una chapa delgada; clavos de fijación de metal; clavos de mampostería en metal; clavos de metal; clavos estampados; clavos para herraduras; colgadores de mangueras de metal; conjuntos de cerrojos (de metal); correas metálicas multiuso; correas metálicas para levantar cargas; correas metálicas para manipular cargas; correderas metálicas de cajones; cobre-ventanas metálicos [persianas de exterior]; cuelgabolsos metálicos; cuerdas metálicas; cunetas metálicas; cuñetes metálicos; escalerillas metálicas; escuadras espaciadoras de metal; escuadras metálicas; escuadras metálicas distanciadoras; escuadras metálicas para estantes; escuadras metálicas para la construcción; escuadras metálicas para muebles; escuadras metálicas para su uso en la construcción y montaje de cubiertas; esculturas metálicas; fabricaciones de acero; ferretería metálica; ferretería metálica y pequeños artículos de ferretería metálicos; flejes biselados metálicos para tubos; flejes biselados para fabricar tubos; flejes de aluminio; flejes de aluminio revestido; flejes de embalaje; flejes de hierro; flejes de tubo; flejes metálicas; flejes metálicos; flejes metálicos para cables; flejes o elementos de amarre metálicos; ganchos [artículos de ferretería metálicos]; ganchos de alambre; ganchos de elevación metálicos; ganchos de pared metálicos para tuberías; ganchos de pared metálicos para tubos; ganchos metálicos; ganchos metálicos para abrigos; ganchos

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

metálicos para canalón; ganchos metálicos para canalones; ganchos metálicos para colgar cuadros; ganchos metálicos para colgar espejos; ganchos metálicos para colgar sombreros; ganchos metálicos para percheros; ganchos metálicos para pizarras de techados; ganchos metálicos para pizarras de tejados; ganchos metálicos para tazas; ganchos metálicos portatazas; ganchos para abrigo metálicos; ganchos para percheros metálicos; ganchos y hembrillas metálicas para portones; grapas metálicas para la construcción o para uso industrial; grapas para la construcción o para uso industrial; hojas de aluminio*; hojas de metal; lamas metálicas; lámina y chapa metálica para fabricación de circuitos impresos; láminas conservantes de aluminio; láminas de aluminio; láminas de aluminio para conservación; láminas de estaño; láminas metálicas flexibles para la fabricación de bolsitas, bolsas y tapas; láminas metálicas para embalaje; láminas metálicas para embalar; láminas metálicas para embalar y empaquetar; malla de alambre; malla metálica; mallas de enlucido en metal; mallas de refuerzo en metal; mallas metálicas de enlucido; pasadores [artículos de ferretería metálicos]; pasadores de bloqueo de bolas; pasadores de cremallera de metal; pasadores [ferretería metálica]; pasadores metálicos; pasadores metálicos [artículos de cerrajería]; pasamanos metálicos; perfiles de aluminio extruido; perfiles metálicos conformados; perfiles metálicos de fundición prensada; perfiles metálicos decorativos; pernos de anclaje metálicos; pernos de anclaje metálicos para la construcción de puentes; pernos de ojo; pernos de sujeción metálicos; pernos esféricos metálicos de bloqueo; pernos metálicos; pernos metálicos de fijación; persianas de exterior metálicas; persianas de exterior metálicas para ventanas; persianas de laminillas metálicas; persianas enrollables de ventana de metal; persianas metálicas; persianas metálicas de lamas; persianas para ventanas [exterior] de metal; piezas accesorias metálicas para puertas; piezas accesorias metálicas para tuberías flexibles; piezas accesorias metálicas para tubos rígidos; piezas accesorias metálicas para ventanas; piezas accesorias para tubos; piezas de fundición de aleación de metales para la construcción; piezas de fundición metálicas acabadas; piezas de fundición metálicas para la construcción; piezas de metal fundidas para máquinas; piezas fundidas artísticas de metales comunes; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de aluminio o sus aleaciones; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de cobre o sus aleaciones; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de estaño o sus aleaciones; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de níquel o sus aleaciones; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de plomo o sus aleaciones; piezas fundidas metálicas; piezas metálicas de fundición para uso en carreteras; piezas metálicas de fundición semiacabadas; piezas metálicas de fundición semielaboradas; piezas metálicas forjadas; poleas de metal para persianas; poleas metálicas, muelles y válvulas [sin incluir elementos de máquinas]; poleas metálicas para ventanas; poleas metálicas para ventanas de guillotina; poleas metálicas que no sean para máquinas; poleas, resortes y válvulas metálicos; poleas, resortes y válvulas metálicos [que no sean partes de máquinas]; raíles de choque de metal; raíles de choque metálicos; raíles metálicos; recipientes metálicos de almacenamiento; rejas metálicas; rejas metálicas para aberturas de ventilación; rejillas de chimenea metálicas; remaches, grapas y clavos de metal; remaches metálicos; remaches metálicos para el calzado; resguardos metálicos para puertas; resortes [artículos de ferretería metálicos]; resortes en cuanto artículos de ferretería metálicos para tapizados; rieles de choque de metal; rieles de choque metálicos; rieles de guía metálicos; rieles de guía para cabinas de ascensores; rieles de guía para contrapesos de ascensores; rieles de ventana metálicos; rieles deslizadores de metal para cajón; rieles deslizadores metálicos para cajón; rieles metálicos; rieles metálicos para bañeras; rieles metálicos para cajones; rieles metálicos para ventanas; soportes [estructuras] metálicos; soportes metálicos; tacos [artículos de ferretería metálicos]; tensores [artículos de ferretería metálicos]; tensores metálicos; timbres de puerta metálicos, no eléctricos; timbres de puerta metálicos no eléctricos; topes

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

de armario metálicos; topes de estacionamiento metálicos; topes metálicos; topes metálicos para contenedores de embalaje industrial; topes metálicos para frascos de medicamentos; topes metálicos para muebles; topes metálicos para portones; topes metálicos para puertas; topes metálicos para ventanas; tornillos metálicos; tornillos metálicos de cabeza hexagonal; tornillos para ganchos de cuadros; pequeños artículos de ferretería metálica; aldabillas metálicas para herrajes de seguridad para puertas; ganchos en cuanto pequeños artículos de ferretería metálicos; hebillas de metales comunes [artículos de ferretería]; manguitos [artículos de ferretería metálicos]; mordazas [artículos de ferretería metálicos]; muelles [artículos de ferretería metálicos]; muelles de ferretería metálica para tapicería; pequeños artículos de ferretería metálicos; muelles en cuanto artículos de ferretería metálicos para tapizados; quincalla y pequeños artículos de ferretería metálicos; quincalla y pequeños artículos de ferretería metálicos.

8: Abrazaderas [herramientas de mano]; accesorios de corte para su uso con herramientas de mano; adaptadores para brocas para herramientas de mano; aireadores de césped [herramientas de mano accionadas manualmente]; aireadores de césped [herramientas de mano impulsadas manualmente]; alargaderas para herramientas de mano; alicates en cuanto herramientas de mano; alicates [herramientas de mano]; alicates para alambre [herramientas de mano]; aparatos de encolado accionados manualmente [herramientas de mano]; arados [herramientas de mano]; argalleras en cuanto herramientas de mano; argalleras [herramientas de mano]; arietes [herramientas de mano]; arrancaclavos [herramientas de mano]; atomizadores accionados manualmente [herramientas de mano]; atomizadores de jardín [herramientas de mano] para insecticidas; atomizadores para herbicidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso doméstico; atomizadores para herbicidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso en jardinería; atomizadores para herbicidas [herramientas de mano] para uso doméstico; atomizadores para herbicidas [herramientas de mano] para uso en jardinería; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano]; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso agrícola; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso doméstico; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso en jardinería; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano] para uso agrícola; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano] para uso doméstico; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano] para uso en jardinería; atomizadores para preparaciones para eliminar las malas hierbas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso doméstico; atomizadores para preparaciones para eliminar las malas hierbas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso en jardinería; atomizadores para preparaciones para eliminar las malas hierbas [herramientas de mano] para uso doméstico; atomizadores para preparaciones para eliminar las malas hierbas [herramientas de mano] para uso en jardinería; atomizadores para preparaciones para eliminar plantas nocivas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso doméstico; atomizadores para preparaciones para eliminar plantas nocivas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso en jardinería; atomizadores para preparaciones para eliminar plantas nocivas [herramientas de mano] para uso doméstico; atomizadores para preparaciones para eliminar plantas nocivas [herramientas de mano] para uso en jardinería; azadas [herramientas de mano]; azuelas de carpintero [herramientas de mano]; barras de demolición [herramientas de mano]; barras de extensión para herramientas de mano; barras de mandrinado [herramientas de mano]; barras sacaclavos [herramientas de mano]; barrenas de carpintero [herramientas de mano]; barrenas [herramientas de mano]; barrenos [herramientas de mano]; batanes [herramientas de mano]; brocas abrasivas para herramientas de mano; brocas [herramientas de mano]; brocas [partes de herramientas de mano]; buriles [herramientas de mano]; buterolas [herramientas de mano]; cachas [herramientas de mano]; canteadoras para el cemento [herramientas de mano]; carretes de cordel entizado

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

[herramientas de mano]; carretes de cuerdas entizadas [herramientas de mano]; carretes de líneas de tinta [herramientas de mano]; carretes de tiza [herramientas de mano]; cazos de colada [herramientas de mano]; cepilladoras [herramientas de mano]; choclas [herramientas de mano]; cortadoras de huevos [herramientas de mano]; cortadoras de ingletes en cuanto herramientas de mano; cortadoras de pernos [herramientas de mano]; cortadores de carne [herramientas de mano]; cortadores de carne [herramientas de mano accionadas manualmente]; cortadores de carne [herramientas de mano que funcionan manualmente]; cortadores [herramientas de mano]; cortahuevos [herramientas de mano]; cortapernos en cuanto herramientas de mano; cortapernos [herramientas de mano]; cortatubos [herramientas de mano]; cucharas para café [herramientas de mano]; escardas [herramientas de mano]; escariadoras [herramientas de mano]; escofinas [herramientas de mano]; escuadras [herramientas de mano]; espátulas [herramientas de mano]; esponjas lijadoras [herramientas de mano]; estampadores [troqueles] [herramientas de mano]; estampas [punzones] [herramientas de mano]; estiradores de rodilla para moquetas [herramientas de mano]; extensiones para herramientas de mano; falsas escuadras [herramientas de mano]; flotadores de cemento [herramientas de mano]; flotadores de lechada [herramientas de mano]; flotadores de mortero [herramientas de mano]; flotadores [herramientas de mano]; flotadores para lechada, mortero o cemento en cuanto herramientas de mano; flotadores para lechada, mortero o cemento [herramientas de mano]; fresas en cuanto herramientas de mano; fresas [herramientas de mano]; fustas de hierba en cuanto herramientas de mano accionadas manualmente; ganchos de césped [herramientas de mano]; gubias [herramientas de mano]; guías para el corte de papel pintado [herramientas de mano]; guías pasacables [herramientas de mano]; hachas de tonelero [herramientas de mano]; herramientas de corte para cemento [herramientas de mano]; herramientas de corte para lechada [herramientas de mano]; herramientas de corte para lechada, mortero o cemento en cuanto herramientas de mano; herramientas de mano accionadas manualmente; herramientas para desabollar chapas de automóviles [herramientas de mano]; herramientas para injertar [herramientas de mano]; hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; hojas [herramientas de mano]; horcas para uso agrícola [herramientas de mano]; injertadores [herramientas de mano]; juegos de roscas con macho [herramientas de mano]; kits de herramientas que comprenden sierras [herramientas de mano] y hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; látigos de hierba en cuanto herramientas de mano; látigos de hierba en cuanto herramientas de mano accionadas manualmente; látigos de hierba [herramientas de mano]; layas [palas] en cuanto herramientas de mano; layas [palas] [herramientas de mano]; lijadoras de ingletes en cuanto herramientas de mano; limas [herramientas de mano]; llaves de carraca [herramientas de mano]; llaves de vaso (herramientas de mano); llaves de vaso [herramientas de mano]; llaves [herramientas de mano]; llaves inglesas [herramientas de mano]; machos de roscar, en cuanto herramientas de mano; machos de roscar [herramientas de mano]; mandriles de expansión [herramientas de mano]; mangos de madera para herramientas de mano accionadas manualmente; mangos metálicos para herramientas de mano accionadas manualmente; mangos no metálicos para herramientas de mano accionadas manualmente; mangos para herramientas de mano accionadas manualmente; martillos de remachar [herramientas de mano]; martillos [herramientas de mano]; mazas en cuanto herramientas de mano; mazas [herramientas de mano]; mechas [brocas] [partes de herramientas de mano]; mordazas de ingletes en cuanto herramientas de mano; morteros [herramientas de mano]; morteros y manos de mortero [herramientas de mano]; muelas de afilar [herramientas de mano]; palas en cuanto herramientas de mano; aparatos para doblar tubos [herramientas de mano]; arrancadoras [herramientas de mano]; cucharas para el azúcar [herramientas de mano]; cucharas para harina [herramientas de mano]; cucharas para servir alimentos para perros [herramientas de mano]; cucharas y cucharones [herramientas de mano]; zanjadoras [herramientas de mano]; herramientas de corte para lechada, mortero o cemento [herramientas de mano]; herramientas de corte para mortero [herramientas de mano]; herramientas de mano

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

accionadas manualmente para uso de decoración que no sean pinceles; herramientas de mano accionadas manualmente para uso de decoradores que no sean pinceles; herramientas de mano accionadas manualmente para uso de pintores que no sean pinceles; herramientas de mano accionadas manualmente que incorporan un atomizador; herramientas de mano accionadas manualmente que incorporan un pulverizador; herramientas de mano accionadas manualmente que incorporan un vaporizador; herramientas de mano en cuanto flotadores de cemento; herramientas de mano en cuanto flotadores de lechada; herramientas de mano en cuanto flotadores de mortero; herramientas de mano en cuanto herramientas de corte para cemento; herramientas de mano en cuanto herramientas de corte para lechada; herramientas de mano en cuanto herramientas de corte para mortero; herramientas de mano en cuanto ranuradores para cemento; herramientas de mano en cuanto ranuradores para lechada; herramientas de mano en cuanto ranuradores para mortero; herramientas de mano multifunciones; herramientas de mano no eléctricas para cortar carne para uso doméstico; herramientas de mano para artistas; herramientas de mano para cortar la carne, para uso doméstico, no eléctricas; herramientas de mano para el pulido de las suelas para tacos de billar; herramientas de mano para el pulido de las zapatillas para tacos de billar; herramientas de mano para el pulido de los tacos de palos de billar; herramientas de mano para entallar calabazas; herramientas de mano para la apertura de cajas de relojes; herramientas de mano para la fabricación de artículos de relojería; herramientas de mano para la reparación de automóviles; herramientas de mano para la reparación y el mantenimiento de bicicletas; herramientas de mano para procesar las cerdas; herramientas de mano para quitar las entrañas del pescado; herramientas de mano para quitar las escamas del pescado; herramientas de mano para quitar los intestinos de las langostas; herramientas de mano para reparar grietas de parabrisas; herramientas de mano para retirar las pilas de los audífonos; herramientas de mano para retirar los excrementos de los animales; kits de herramientas que comprenden principalmente sierras [herramientas de mano] y hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; llaves de trinquete [herramientas de mano]; mandriles [herramientas de mano]; palas para arroz [herramientas de mano]; palas para carbón [herramientas de mano]; palas para cereales [herramientas de mano]; palas para fertilizante [herramientas de mano]; palas para la recogida de excrementos de animales de compañía [herramientas de mano]; piedras de amolar [herramientas de mano]; pies de cabra [herramientas de mano]; cuchillas con mango largo para cortar la hierba en cuanto herramientas de mano; cuchillas con mango largo para cortar la hierba [herramientas de mano]; cuchillas de bancos para zanjas en cuanto herramientas de mano; cuchillas de bancos para zanjas [herramientas de mano]; alicates [herramientas manuales]; cortadoras de pernos [herramientas accionadas manualmente]; cortadoras de setos [herramientas accionadas manualmente]; cortadores de azulejos [herramientas accionadas manualmente]; cortadores de bloque [herramientas accionadas manualmente]; cortadores de bloques [herramientas accionadas manualmente]; cortadores [herramientas de corte]; cortapernos [herramientas accionadas manualmente]; cortasetos [herramientas accionadas manualmente]; escuadras deslizantes [herramientas accionadas manualmente]; fresadoras-cortadoras giratorias (herramientas manuales); guías de corte para herramientas accionadas manualmente; hierros [herramientas no eléctricas]; llaves de carraca [herramientas accionadas manualmente]; llaves de garra [herramientas accionadas manualmente]; llaves de trinquete [herramientas manuales]; llaves de vaso [herramientas accionadas manualmente]; llaves [herramientas de accionamiento manual]; llaves inglesas (herramientas manuales); mandriles para herramientas accionadas manualmente; palas [herramientas de mano]; pinzas [herramientas de mano]; pinzas [herramientas manuales]; pinzas pelacables [herramientas de mano]; recortadoras [herramientas de mano]; remachadoras [herramientas de mano]; rodillos para juntas de papel pintado en cuanto herramientas de mano; rodillos para juntas de papel pintado [herramientas de mano]; rodillos para juntas para empapelados [herramientas de mano];

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

rompepuertas [herramientas de mano]; sacabocados [herramientas de mano]; selladoras de mano [herramientas de mano]..

SEGUNDO: Que el signo solicitado fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 1088, sin que se presentaran oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que atendiendo las disposiciones establecidas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina, encuentra la Dirección que de conformidad con el artículo 150 de aquella, es deber de la oficina realizar el examen de registrabilidad de un signo teniendo en cuenta todas y cada una de las causales de irregistrabilidad determinadas por los artículos 135 a 137 de la mencionada Decisión, que permitan a la Oficina Nacional Competente pronunciarse sobre la concesión o denegación del registro. Sobre este particular, ha expuesto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina lo siguiente:

“El artículo 150 de la Decisión 486 dispone que vencidos los 30 días otorgados por el artículo 148 si no se hubiesen presentado oposiciones, la oficina nacional competente procederá a realizar el examen de registrabilidad, de donde resulta que el mismo es obligatorio y debe llevarse a cabo aún en el caso de que no se hubieran presentado oposiciones y, en consecuencia, la oficina nacional competente en ningún caso queda eximida de realizar el examen de fondo para conceder o negar el registro. En el caso de que se hayan presentado oposiciones, la oficina nacional competente se pronunciará sobre las oposiciones y sobre la concesión o denegatoria del registro de la marca.”¹

De esta manera, el Tribunal ha establecido cuatro características del examen de registrabilidad a realizarse por la Oficina Nacional Competente, a saber: i) debe ser realizado de oficio; ii) es integral; iii) debe plasmarse en una resolución motivada y iv) es autónomo.² Sobre la realización de oficio del examen y su integralidad, el Tribunal ha manifestado lo siguiente:

1. *El examen de registrabilidad se realiza de oficio. La Oficina Nacional Competente debe realizar el examen de registrabilidad así no se hubieren presentado oposiciones, o no hubiere solicitud expresa de un tercero.*
2. *El examen de registrabilidad es integral. La Oficina Nacional Competente al analizar si un signo puede ser registrado como marca debe revisar si cumple con todos los requisitos de artículo 134 de la Decisión 486, y luego determinar si el signo solicitado encaja o no dentro de alguna de las causales de irregistrabilidad consagradas en los artículos 135 y 136 de la misma norma. (...)”³*

Capacidad del signo para constituir marca

De conformidad con el artículo 134 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, puede constituir marca cualquier signo que resulte apto para distinguir productos o servicios en el mercado y que a su vez sea susceptible de representación gráfica.

Según dicha disposición pueden constituir marca las palabras o combinaciones de palabras; las imágenes, figuras, símbolos, gráficos, logotipos, monogramas, retratos, etiquetas, emblemas y escudos; los sonidos y los olores; las letras y los números; un color

¹ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 16-IP-2003

² Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 85-IP-2013

³ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 180-IP-2006.

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

delimitado por una forma, o una combinación de colores; la forma de los productos, sus envases o envolturas, así como cualquier combinación de estos signos o medios.

Causales de irregistrabilidad

La Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla en sus artículos 135 y 136 dos conjuntos de disposiciones tendientes a prohibir el registro como marca de aquellos signos que se encuadren en los supuestos de hecho allí previstos.

Se le conoce al primer grupo de prohibiciones contenidas en el artículo 135 como causales absolutas de irregistrabilidad de los signos dado que, o no pueden ser marca o el legislador considera que no pueden ser apropiados en exclusiva. Por su parte, al grupo de causales contenidas en el artículo 136 se les conoce como causales relativas, en la medida en que pudiendo el signo constituir marca, su apropiación afectaría derechos adquiridos por terceros.

Si luego de realizado el examen de registrabilidad por la Oficina Nacional Competente, esta determinare que el signo solicitado para registro como marca se encuentra incurso en alguna de las causales de irregistrabilidad de los artículos 135 o 136 mencionados, denegará el registro. En caso contrario la Oficina Nacional Competente deberá conceder el registro.

Aunado a lo anterior, la Decisión 486 ha establecido en su artículo 137 la posibilidad para la Oficina Nacional Competente de denegar el registro del signo, en caso de que, únicamente con base en indicios razonables, pueda inferir que este fue solicitado con la finalidad de perpetrar, facilitar o consolidar un acto de competencia desleal.

De otra parte, el artículo 15 de la Decisión 876 de la Comunidad Andina contempla “Régimen Común sobre Marca País”, estableció que la Oficina Nacional Competente denegará, de oficio o a petición de parte, el registro de cualquier signo distintivo que sea idéntico o similar a una marca país protegida, a menos que la solicitud de registro sea realizada por el mismo titular, por quien ejerza los derechos de la marca país o por cualquier persona expresamente autorizada. En consecuencia, la Oficina Nacional Competente consultará las marcas país comunicadas en el marco de la Decisión 876 de 2021 y las tendrá en cuenta al adoptar decisiones sobre el registro de signos distintivos.

Registrabilidad del signo solicitado

Esta Dirección ha procedido a realizar el examen de registrabilidad del signo INDUSTRIAS SOMHER S.A.S. (Mixta), lo cual le ha permitido concluir lo siguiente.

En primer lugar, debe indicarse que el signo INDUSTRIAS SOMHER S.A.S. (Mixta) constituye marca conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Decisión 486. En este mismo sentido, el signo solicitado para registro no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad del artículo 135 de dicha decisión.

Por su parte, revisado el Registro Público de la Propiedad Industrial, y adicionalmente al no haberse presentado oposiciones fundamentadas que pudieran desvirtuar el registro de la marca, se concluye que el signo solicitado para registro no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad del artículo 136 de la mencionada norma comunitaria andina.

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

Por último, esta Dirección no tiene indicios razonables que le permitan inferir que el signo solicitado se esté solicitando para perpetrar, facilitar o consolidar un acto de competencia desleal, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Decisión 486.

Finalmente, una vez consultadas las marcas país comunicadas y protegidas en Colombia de conformidad con la Decisión 876 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla, se evidencia que el signo solicitado a registro no se encuentra incurso en la causal prevista en el artículo 15 de la mencionada Decisión.

Así las cosas, esta Dirección ha establecido que el signo INDUSTRIAS SOMHER S.A.S. (Mixta) solicitado para registro posee la capacidad distintiva suficiente para identificar los productos solicitados, y no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad establecidas en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

De acuerdo con lo antes expuesto esta Dirección,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder el registro de la Marca INDUSTRIAS SOMHER S.A.S. (Mixta), para distinguir productos de la Clasificación Internacional de Niza edición No. 12, comprendidos en las clases:

6: Arandelas en cuanto herrajes metálicos; arandelas [herrajes metálicos]; herrajes metálicos para camas; herrajes metálicos para muebles; herrajes metálicos para puertas; herrajes metálicos para puertas en cuanto accionadores de puertas no motorizados; herrajes metálicos para puertas en cuanto llaves y cilindros de llaves; herrajes metálicos para ventanas; herrajes metálicos para ataúdes; acero; acero brillante; acero bruto; acero en bruto; acero en bruto o semielaborado; acero en chapas, varillas, barras o palanquillas; acero en forma de barra; acero en forma de chapa; acero en forma de chapa, varilla, barra y palanquilla; acero en forma de hoja; acero en hojas, placas, láminas y rollos; acero en hojas, varillas, barras o palanquillas; acero en rollos; acero fundido; acero inoxidable; acero inoxidable en forma de lámina; acero inoxidable en forma de láminas; aceros de construcción; aceros inoxidables; aceros laminados; ángulos de acero para obras de construcción; artículos semiacabados de acero fundido; artículos semielaborados de acero fundido; barras de acero; barras de acero acabadas en frío; barras de acero brillante; cables de acero para elevar y manipular cargas; cabos de acero; cadenas de acero; chapas de acero; chapas de acero galvanizadas; chapas metálicas, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; construcciones de acero; flejes de acero; flejes de acero para embalaje; flejes de acero prepintado; forjados de acero; gaviones de alambres de acero; hierros y aceros; hojas de acero; hojas de acero cincadas; jácenas de acero; láminas de acero galvanizadas; láminas de acero galvanizado; láminas de acero recubiertas de vinilo; láminas de acero recubierto con vinilo; láminas metálicas, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; lingotes de acero; losas de acero; perfiles de acero; persianas enrollables de acero; piezas de fundición de acero semiacabadas; piezas de fundición de acero semielaboradas; piezas forjadas de acero; piezas fundidas de acero semiacabadas; piezas fundidas de acero semielaboradas; placas de acero; placas de acero galvanizadas; placas de acero para el suelo; placas de acero recubiertas de vinilo; placas del metal incluyendo las de aleación de acero y titanio; placas y hojas de acero; placas y láminas de acero chapado; planchas de acero recubiertas de vinilo; planchas metálicas incluyendo las de aleación de acero y titanio; portones de tubos de acero; presas de acero; rieles de acero; tuberías de acero; tuberías metálicas, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; tuberías metálicas incluyendo las de aleación de acero y titanio; tubos de acero; tubos de acero inoxidable; tubos de acero laminados y descortezados o rectificados; tubos de empalme metálicos, incluidos los de aleaciones de

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

acero y de titanio; tubos de ramificación metálicos incluyendo los de acero aleado y titanio; tubos metálicos, incluidos los de aleaciones de acero y de titanio; tubos y tuberías de acero; uniones de metal para tuberías incluyendo aquellas de acero aleado y titanio; varillas de acero; varillas metálicas para soldadura y braseado incluyendo las de aleación de acero y titanio; varillas metálicas para soldadura y soldadura fuerte, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; varillas metálicas para soldeo y soldeo fuerte, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; vigas de acero; viguetas de hierro o acero; arandelas metálicas para herrajes; herrajes de puerta; herrajes de ventana; herrajes de ventanas; herrajes para carpintería metálica; herrajes para la construcción; abrepuertas metálicos a prueba de polvo; accesorios metálicos para ebanistería; accesorios metálicos para ventanas; acoplamientos metálicos para mangueras contra incendios; acoplamientos metálicos para tuberías; acoplamientos y empalmes metálicos para tubos; adornos metálicos para teléfonos celulares; adornos metálicos para teléfonos móviles; adornos metálicos para teléfonos portátiles; aerosoles metálicos [recipientes] vacíos; alféizares de ventana metálicos; amarraderos metálicos; andamios metálicos; angulares metálicos; ángulos metálicos para tabiques [materiales de construcción]; anillos metálicos*; aprietacables metálicos; arcos metálicos; arcos metálicos de soporte para plantas; artículos de ferretería metálicos; artículos de ferretería metálicos y pequeños artículos de ferretería metálicos; cerrojos de cadena metálicos para puertas; cerrojos de puerta metálicos; cerrojos de seguridad metálicos; cerrojos metálicos; cerrojos metálicos para puertas; cerrojos metálicos para ventanas; cerrojos metálicos para ventanas de guillotina; cestos [cestas] metálicos para transportar objetos; cestos en forma de canastos metálicos para transportar productos para uso comercial; cestos metálicos; cestos metálicos para transportar productos para uso comercial; chapados murales metálicos para la construcción; cierres de hojas metálicos; cierres de puerta metálicos no eléctricos; cierres de seguridad metálicos; cierres de seguridad metálicos para botellas a prueba de niños; cierres de seguridad metálicos para recipientes a prueba de niños; cierres metálicos; cierres metálicos para bolsas; cierres metálicos para botellas; cierres metálicos para cajas; cierres metálicos para puertas; cierres metálicos para recipientes; cierres metálicos para ventanas; cierres metálicos roscados; clavijas y remaches metálicos para el calzado; clavos de fijación metálicos; clavos de mampostería metálicos; clavos metálicos; clavos metálicos para mampostería; clavos roscados metálicos; clips fijadores de tuberías metálicos; colgadores metálicos de espejo; colgadores metálicos para cuadros; colgadores metálicos para toallas; conjuntos de cerco y puerta metálicos; conjuntos de cerradura metálicos; conjuntos de puerta metálicos; correas o elementos de amarre metálicos; abrazaderas metálicas; abrazaderas metálicas para mangueras; abrazaderas metálicas para ruedas; abrazaderas metálicas para tuberías; abrazaderas metálicas para tubos; aceros chapados; agarraderos de metal; agarradores de ventana que sean de metal; alambreadas; alambre; alambre de aluminio; alambre de cuchillas; alambre de empacado; alambre de empaquetado; alambre de espino; alambre de filamento único no eléctrico; alambre de púas; alambre para cables; alambre para tender la ropa; alambres; alambres de acero; alambres de aleaciones de metales comunes, excepto los fusibles; alambres de cobre no aislados; alambres de latón; alambres de soldadura; alambres multitrenzados no eléctricos; alambres no eléctricos ni aislantes; alambres para atar; alambres para enfardar; alambres para soldar; alambres simples no eléctricos; aluminio; aluminio y sus aleaciones; anclas para embarcaciones; anillas abiertas de metales comunes para llaves; anillas metálicas*; anillos de cobre; anillos de metales comunes para la identificación de animales de compañía; arandelas de bloqueo metálicas; arandelas de presión metálicas; arandelas de seguridad metálicas; arandelas de sujeción metálicas; arandelas en cuanto ferretería metálica; arandelas [ferretería metálica]; arandelas metálicas; arandelas metálicas para ferretería; arcas metálicas; armellas; artículos de colada de metales comunes para uso decorativo; bajantes metálicos; barracas metálicas; barras de metal; barras de metales comunes; barras de soldadura; barras de sujeción de ducha metálicas; barras metálicas; barras metálicas para toldos; barreras metálicas;

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

bisagras de metal para ventanas; bisagras de muelle de metal; bisagras de suelo de metal; bisagras metálicas; bisagras metálicas de piso; bisagras metálicas de suelo; bisagras metálicas para puertas; bisagras metálicas para puertas y ventanas; bisagras metálicas para ventanas; bisagras metálicas que incorporan un resorte; bisagras para puertas y ventanas (metálicas); bridas ciegas metálicas; bridas de fijación; bridas de fijación metálicas; bridas de fijación metálicas para cables; bridas de fijación metálicas para cables o tuberías; bridas de fijación metálicas para cables y tuberías; bridas de fijación metálicas para tuberías; bridas de fijación metálicas para tuberías y cables; bridas de fijación metálicas para tubos; bridas metálicas; bridas metálicas para cables; bridas sujetacables metálicas; cables de metal para remolcar; cables de remolque de metal; cables de remolque metálicos; cables e hilos metálicos no eléctricos; cables e hilos no eléctricos de metales comunes; cables, hilos de metal; cables metálicos no eléctricos; cables metálicos para remolcar; cables multihilo no metálicos; cables para cabinas de ascensores; cables para motores de ascensores; cables para paracaídas de cabina; cables para puertas de cabinas de ascensores; cables teleféricos; cadena metálica para mecanismos de sondeo; cadenas de arrastre metálicas; cadenas de metal para puertas; cadenas de seguridad metálicas; cadenas de suspensión metálicas; cadenas metálicas*; cadenas metálicas para llaves; cadenas para ganado; cajas con cerradura metálicas; cajas de caudales electrónicas; cajas de caudales [metálicas o no metálicas]; cajas de metales comunes; cajas fuertes; cajas fuertes electrónicas; cajas fuertes metálicas; cajas fuertes [metálicas o no metálicas]; cajas fuertes metálicas para dinero en efectivo; cajas fuertes metálicas resistentes al fuego; cajas fuertes para armas de fuego; cajas metálicas; campanas*; campanas de alambre metálico para la protección de plantas; campanas de metal; campanas metálicas; campanillas*; campanillas no eléctricas para puertas; canaletas metálicas; cerraduras de golpe; cerraduras de metal para bolsos de mano; cerraduras de muelle; cerraduras de puertas de metal; cerraduras de puertas metálicas; cerraduras de resorte metálicas; cerraduras metálicas; cerraduras metálicas de activación; cerraduras metálicas de picaporte; cerraduras metálicas para puertas; cerraduras metálicas para tablas de snowboard; cerraduras metálicas para vehículos; cerraduras metálicas para ventanas; cerraduras metálicas que no sean eléctricas; cerraduras metálicas que no sean eléctricas para carritos; cerraduras metálicas y sus correspondientes llaves; cestas [cestos] de metal para transportar objetos; cestas [cestos] metálicas para transportar objetos; cestas de la compra de metal para supermercados; cestas de metales comunes; cestas metálicas para transportar productos para uso comercial; cestas metálicas portátiles para la compra en supermercados; cestas portátiles metálicas para la compra en supermercados; cestos [cestas] de metal para transportar objetos; cestos en forma de cestas metálicas para transportar productos para uso comercial; chapas conmemorativas de metales comunes; chapas conmemorativas metálicas; chapas de aluminio; chapas de hierro; chapas de metales comunes; chapas memoriales de metales comunes; chapas memoriales metálicas; chapas metálicas; chapas metálicas para techos; clavijas [artículos de ferretería]; clavijas [ferretería metálica]; clavijas metálicas; clavijas metálicas para el calzado; clavos cortados de una chapa delgada; clavos de fijación de metal; clavos de mampostería en metal; clavos de metal; clavos estampados; clavos para herraduras; colgadores de mangueras de metal; conjuntos de cerrojos (de metal); correas metálicas multiuso; correas metálicas para levantar cargas; correas metálicas para manipular cargas; correderas metálicas de cajones; cubre-ventanas metálicos [persianas de exterior]; cuelgabolsos metálicos; cuerdas metálicas; cunetas metálicas; cuñetes metálicos; escalerillas metálicas; escuadras espaciadoras de metal; escuadras metálicas; escuadras metálicas distanciadoras; escuadras metálicas para estantes; escuadras metálicas para la construcción; escuadras metálicas para muebles; escuadras metálicas para su uso en la construcción y montaje de cubiertas; esculturas metálicas; fabricaciones de acero; ferretería metálica; ferretería metálica y pequeños artículos de ferretería metálicos; flejes biselados metálicos para tubos; flejes biselados para fabricar tubos; flejes de aluminio; flejes de aluminio revestido; flejes de embalaje; flejes de hierro; flejes de tubo;

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

flejes metálicas; flejes metálicos; flejes metálicos para cables; flejes o elementos de amarre metálicos; ganchos [artículos de ferretería metálicos]; ganchos de alambre; ganchos de elevación metálicos; ganchos de pared metálicos para tuberías; ganchos de pared metálicos para tubos; ganchos metálicos; ganchos metálicos para abrigos; ganchos metálicos para canalón; ganchos metálicos para canalones; ganchos metálicos para colgar cuadros; ganchos metálicos para colgar espejos; ganchos metálicos para colgar sombreros; ganchos metálicos para percheros; ganchos metálicos para pizarras de techados; ganchos metálicos para pizarras de tejados; ganchos metálicos para tazas; ganchos metálicos portatazas; ganchos para abrigos metálicos; ganchos para percheros metálicos; ganchos y hembrillas metálicas para portones; grapas metálicas para la construcción o para uso industrial; grapas para la construcción o para uso industrial; hojas de aluminio*; hojas de metal; lamas metálicas; lámina y chapa metálica para fabricación de circuitos impresos; láminas conservantes de aluminio; láminas de aluminio; láminas de aluminio para conservación; láminas de estaño; láminas metálicas flexibles para la fabricación de bolsitas, bolsas y tapas; láminas metálicas para embalaje; láminas metálicas para embalar; láminas metálicas para embalar y empaquetar; malla de alambre; malla metálica; mallas de enlucido en metal; mallas de refuerzo en metal; mallas metálicas de enlucido; pasadores [artículos de ferretería metálicos]; pasadores de bloqueo de bolas; pasadores de cremallera de metal; pasadores [ferretería metálica]; pasadores metálicos; pasadores metálicos [artículos de cerrajería]; pasamanos metálicos; perfiles de aluminio extruido; perfiles metálicos conformados; perfiles metálicos de fundición prensada; perfiles metálicos decorativos; pernos de anclaje metálicos; pernos de anclaje metálicos para la construcción de puentes; pernos de ojo; pernos de sujeción metálicos; pernos esféricos metálicos de bloqueo; pernos metálicos; pernos metálicos de fijación; persianas de exterior metálicas; persianas de exterior metálicas para ventanas; persianas de laminillas metálicas; persianas enrollables de ventana de metal; persianas metálicas; persianas metálicas de lamas; persianas para ventanas [exterior] de metal; piezas accesorias metálicas para puertas; piezas accesorias metálicas para tuberías flexibles; piezas accesorias metálicas para tubos rígidos; piezas accesorias metálicas para ventanas; piezas accesorias para tubos; piezas de fundición de aleación de metales para la construcción; piezas de fundición metálicas acabadas; piezas de fundición metálicas para la construcción; piezas de metal fundidas para máquinas; piezas fundidas artísticas de metales comunes; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de aluminio o sus aleaciones; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de cobre o sus aleaciones; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de estaño o sus aleaciones; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de níquel o sus aleaciones; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de plomo o sus aleaciones; piezas fundidas metálicas; piezas metálicas de fundición para uso en carreteras; piezas metálicas de fundición semiacabadas; piezas metálicas de fundición semielaboradas; piezas metálicas forjadas; poleas de metal para persianas; poleas metálicas, muelles y válvulas [sin incluir elementos de máquinas]; poleas metálicas para ventanas; poleas metálicas para ventanas de guillotina; poleas metálicas que no sean para máquinas; poleas, resortes y válvulas metálicos; poleas, resortes y válvulas metálicos [que no sean partes de máquinas]; raíles de choque de metal; raíles de choque metálicos; raíles metálicos; recipientes metálicos de almacenamiento; rejas metálicas; rejas metálicas para aberturas de ventilación; rejillas de chimenea metálicas; remaches, grapas y clavos de metal; remaches metálicos; remaches metálicos para el calzado; resguardos metálicos para puertas; resortes [artículos de ferretería metálicos]; resortes en cuanto artículos de ferretería metálicos para tapizados; rieles de choque de metal; rieles de choque metálicos; rieles de guía metálicos; rieles de guía para cabinas de ascensores; rieles de guía para contrapesos de ascensores; rieles de ventana metálicos; rieles deslizadores de metal para cajón; rieles deslizadores metálicos para cajón; rieles

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

metálicos; rieles metálicos para bañeras; rieles metálicos para cajones; rieles metálicos para ventanas; soportes [estructuras] metálicos; soportes metálicos; tacos [artículos de ferretería metálicos]; tensores [artículos de ferretería metálicos]; tensores metálicos; timbres de puerta metálicos, no eléctricos; timbres de puerta metálicos no eléctricos; topes de armario metálicos; topes de estacionamiento metálicos; topes metálicos; topes metálicos para contenedores de embalaje industrial; topes metálicos para frascos de medicamentos; topes metálicos para muebles; topes metálicos para portones; topes metálicos para puertas; topes metálicos para ventanas; tornillos metálicos; tornillos metálicos de cabeza hexagonal; tornillos para ganchos de cuadros; pequeños artículos de ferretería metálica; aldabillas metálicas para herrajes de seguridad para puertas; ganchos en cuanto pequeños artículos de ferretería metálicos; hebillas de metales comunes [artículos de ferretería]; manguitos [artículos de ferretería metálicos]; mordazas [artículos de ferretería metálicos]; muelles [artículos de ferretería metálicos]; muelles de ferretería metálica para tapicería; pequeños artículos de ferretería metálicos; muelles en cuanto artículos de ferretería metálicos para tapizados; quincalla y pequeños artículos de ferretería metálicos; quincalla y pequeños artículos de ferretería metálicos.

8: Abrazaderas [herramientas de mano]; accesorios de corte para su uso con herramientas de mano; adaptadores para brocas para herramientas de mano; aireadores de césped [herramientas de mano accionadas manualmente]; aireadores de césped [herramientas de mano impulsadas manualmente]; alargaderas para herramientas de mano; alicates en cuanto herramientas de mano; alicates [herramientas de mano]; alicates para alambre [herramientas de mano]; aparatos de encolado accionados manualmente [herramientas de mano]; arados [herramientas de mano]; argalleras en cuanto herramientas de mano; argalleras [herramientas de mano]; arietes [herramientas de mano]; arrancaclavos [herramientas de mano]; atomizadores accionados manualmente [herramientas de mano]; atomizadores de jardín [herramientas de mano] para insecticidas; atomizadores para herbicidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso doméstico; atomizadores para herbicidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso en jardinería; atomizadores para herbicidas [herramientas de mano] para uso doméstico; atomizadores para herbicidas [herramientas de mano] para uso en jardinería; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano]; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso agrícola; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso doméstico; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso en jardinería; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano] para uso agrícola; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano] para uso doméstico; atomizadores para insecticidas [herramientas de mano] para uso en jardinería; atomizadores para preparaciones para eliminar las malas hierbas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso doméstico; atomizadores para preparaciones para eliminar las malas hierbas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso en jardinería; atomizadores para preparaciones para eliminar las malas hierbas [herramientas de mano] para uso doméstico; atomizadores para preparaciones para eliminar las malas hierbas [herramientas de mano] para uso en jardinería; atomizadores para preparaciones para eliminar plantas nocivas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso doméstico; atomizadores para preparaciones para eliminar plantas nocivas [herramientas de mano accionadas manualmente] para uso en jardinería; atomizadores para preparaciones para eliminar plantas nocivas [herramientas de mano] para uso doméstico; atomizadores para preparaciones para eliminar plantas nocivas [herramientas de mano] para uso en jardinería; azadas [herramientas de mano]; azuelas de carpintero [herramientas de mano]; barras de demolición [herramientas de mano]; barras de extensión para herramientas de mano; barras de mandrinado [herramientas de mano]; barras sacaclavos [herramientas de mano]; barrenas de carpintero [herramientas de mano]; barrenas [herramientas de mano]; barrenos [herramientas de mano]; batanes

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

[herramientas de mano]; brocas abrasivas para herramientas de mano; brocas [herramientas de mano]; brocas [partes de herramientas de mano]; buriles [herramientas de mano]; buterolas [herramientas de mano]; cachas [herramientas de mano]; canteadoras para el cemento [herramientas de mano]; carretes de cordel entizado [herramientas de mano]; carretes de cuerdas entizadas [herramientas de mano]; carretes de líneas de tinta [herramientas de mano]; carretes de tiza [herramientas de mano]; cazos de colada [herramientas de mano]; cepilladoras [herramientas de mano]; choclas [herramientas de mano]; cortadoras de huevos [herramientas de mano]; cortadoras de ingletes en cuanto herramientas de mano; cortadoras de pernos [herramientas de mano]; cortadores de carne [herramientas de mano]; cortadores de carne [herramientas de mano accionadas manualmente]; cortadores de carne [herramientas de mano que funcionan manualmente]; cortadores [herramientas de mano]; cortahuevos [herramientas de mano]; cortapernos en cuanto herramientas de mano; cortapernos [herramientas de mano]; cortatubos [herramientas de mano]; cucharas para café [herramientas de mano]; escardas [herramientas de mano]; escariadoras [herramientas de mano]; escofinas [herramientas de mano]; escuadras [herramientas de mano]; espátulas [herramientas de mano]; esponjas lijadoras [herramientas de mano]; estampadores [troqueles] [herramientas de mano]; estampas [punzones] [herramientas de mano]; estiradores de rodilla para moquetas [herramientas de mano]; extensiones para herramientas de mano; falsas escuadras [herramientas de mano]; flotadores de cemento [herramientas de mano]; flotadores de lechada [herramientas de mano]; flotadores de mortero [herramientas de mano]; flotadores [herramientas de mano]; flotadores para lechada, mortero o cemento en cuanto herramientas de mano; flotadores para lechada, mortero o cemento [herramientas de mano]; fresas en cuanto herramientas de mano; fresas [herramientas de mano]; fustas de hierba en cuanto herramientas de mano accionadas manualmente; ganchos de césped [herramientas de mano]; gubias [herramientas de mano]; guías para el corte de papel pintado [herramientas de mano]; guías pasacables [herramientas de mano]; hachas de tonelero [herramientas de mano]; herramientas de corte para cemento [herramientas de mano]; herramientas de corte para lechada [herramientas de mano]; herramientas de corte para lechada, mortero o cemento en cuanto herramientas de mano; herramientas de mano accionadas manualmente; herramientas para desabollar chapas de automóviles [herramientas de mano]; herramientas para injertar [herramientas de mano]; hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; hojas [herramientas de mano]; horcas para uso agrícola [herramientas de mano]; injertadores [herramientas de mano]; juegos de roscas con macho [herramientas de mano]; kits de herramientas que comprenden sierras [herramientas de mano] y hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; látigos de hierba en cuanto herramientas de mano; látigos de hierba en cuanto herramientas de mano accionadas manualmente; látigos de hierba [herramientas de mano]; layas [palas] en cuanto herramientas de mano; layas [palas] [herramientas de mano]; lijadoras de ingletes en cuanto herramientas de mano; limas [herramientas de mano]; llaves de carraca [herramientas de mano]; llaves de vaso (herramientas de mano); llaves de vaso [herramientas de mano]; llaves [herramientas de mano]; llaves inglesas [herramientas de mano]; machos de roscar, en cuanto herramientas de mano; machos de roscar [herramientas de mano]; mandriles de expansión [herramientas de mano]; mangos de madera para herramientas de mano accionadas manualmente; mangos metálicos para herramientas de mano accionadas manualmente; mangos no metálicos para herramientas de mano accionadas manualmente; martillos de remachar [herramientas de mano]; martillos [herramientas de mano]; mazas en cuanto herramientas de mano; mazas [herramientas de mano]; mechas [brocas] [partes de herramientas de mano]; mordazas de ingletes en cuanto herramientas de mano; morteros [herramientas de mano]; morteros y manos de mortero [herramientas de mano]; muelas de afilar [herramientas de mano]; palas en cuanto herramientas de mano; aparatos para doblar tubos [herramientas de mano]; arrancadoras [herramientas de mano]; cucharas para el azúcar [herramientas de mano]; cucharas para harina

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

[herramientas de mano]; cucharas para servir alimentos para perros [herramientas de mano]; cucharas y cucharones [herramientas de mano]; zanjadoras [herramientas de mano]; herramientas de corte para lechada, mortero o cemento [herramientas de mano]; herramientas de corte para mortero [herramientas de mano]; herramientas de mano accionadas manualmente para uso de decoración que no sean pinceles; herramientas de mano accionadas manualmente para uso de decoradores que no sean pinceles; herramientas de mano accionadas manualmente para uso de pintores que no sean pinceles; herramientas de mano accionadas manualmente que incorporan un atomizador; herramientas de mano accionadas manualmente que incorporan un pulverizador; herramientas de mano accionadas manualmente que incorporan un vaporizador; herramientas de mano en cuanto flotadores de cemento; herramientas de mano en cuanto flotadores de lechada; herramientas de mano en cuanto flotadores de mortero; herramientas de mano en cuanto herramientas de corte para cemento; herramientas de mano en cuanto herramientas de corte para lechada; herramientas de mano en cuanto herramientas de corte para mortero; herramientas de mano en cuanto ranuradores para cemento; herramientas de mano en cuanto ranuradores para lechada; herramientas de mano en cuanto ranuradores para mortero; herramientas de mano multifunciones; herramientas de mano no eléctricas para cortar carne para uso doméstico; herramientas de mano para artistas; herramientas de mano para cortar la carne, para uso doméstico, no eléctricas; herramientas de mano para el pulido de las suelas para tacos de billar; herramientas de mano para el pulido de las zapatillas para tacos de billar; herramientas de mano para el pulido de los tacos de palos de billar; herramientas de mano para entallar calabazas; herramientas de mano para la apertura de cajas de relojes; herramientas de mano para la fabricación de artículos de relojería; herramientas de mano para la reparación de automóviles; herramientas de mano para la reparación y el mantenimiento de bicicletas; herramientas de mano para procesar las cerdas; herramientas de mano para quitar las entrañas del pescado; herramientas de mano para quitar las escamas del pescado; herramientas de mano para quitar los intestinos de las langostas; herramientas de mano para reparar grietas de parabrisas; herramientas de mano para retirar las pilas de los audífonos; herramientas de mano para retirar los excrementos de los animales; kits de herramientas que comprenden principalmente sierras [herramientas de mano] y hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; llaves de trinquete [herramientas de mano]; mandriles [herramientas de mano]; palas para arroz [herramientas de mano]; palas para carbón [herramientas de mano]; palas para cereales [herramientas de mano]; palas para fertilizante [herramientas de mano]; palas para la recogida de excrementos de animales de compañía [herramientas de mano]; piedras de amolar [herramientas de mano]; pies de cabra [herramientas de mano]; cuchillas con mango largo para cortar la hierba en cuanto herramientas de mano; cuchillas con mango largo para cortar la hierba [herramientas de mano]; cuchillas de bancos para zanjas en cuanto herramientas de mano; cuchillas de bancos para zanjas [herramientas de mano]; alicates [herramientas manuales]; cortadoras de pernos [herramientas accionadas manualmente]; cortadoras de setos [herramientas accionadas manualmente]; cortadores de azulejos [herramientas accionadas manualmente]; cortadores de bloque [herramientas accionadas manualmente]; cortadores de bloques [herramientas accionadas manualmente]; cortadores [herramientas de corte]; cortapernos [herramientas accionadas manualmente]; cortasetos [herramientas accionadas manualmente]; escuadras deslizantes [herramientas accionadas manualmente]; fresadoras-cortadoras giratorias (herramientas manuales); guías de corte para herramientas accionadas manualmente; hierros [herramientas no eléctricas]; llaves de carraca [herramientas accionadas manualmente]; llaves de garra [herramientas accionadas manualmente]; llaves de trinquete [herramientas manuales]; llaves de vaso [herramientas accionadas manualmente]; llaves [herramientas de accionamiento manual]; llaves inglesas (herramientas manuales); mandriles para herramientas accionadas manualmente; palas [herramientas de mano]; pinzas [herramientas de mano]; pinzas [herramientas manuales]; pinzas pelacables [herramientas de mano]; recortadoras

Ref. Expediente N° SD2025/0094430

[herramientas de mano]; remachadoras [herramientas de mano]; rodillos para juntas de papel pintado en cuanto herramientas de mano; rodillos para juntas de papel pintado [herramientas de mano]; rodillos para juntas para empapelados [herramientas de mano]; rompepuertas [herramientas de mano]; sacabocados [herramientas de mano]; selladoras de mano [herramientas de mano].



Reivindicación de colores:

Azul Y Amarillo

Titular: Industrias Somher S.A.S
Cr 29 27 Sur 39
Bogota Cundinamarca
Colombia

Vigencia: Diez años contados a partir de la fecha en que quede en firme la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Asignar número de certificado al registro concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar a INDUSTRIAS SOMHER S.A.S, solicitante del registro, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

ARTÍCULO CUARTO. En firme esta resolución, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 20 de marzo de 2026

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS



DANIEL MOR GARCIA